

AÑO

Expediente núm.



242550

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

242550

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **VEINTE** años, en España

a favor de

**D. MANUEL PELLICER BRU, D. JOSE MARTI SOLÉ y
D. VALENTIN CLARAMUNT SOLER - -**

, de nacionalidad

española domiciliado en **Barcelona**

calle de **Avenida General Sanjurjo 9 y 11 Barcelona** núm.

c/ Albert Pasqual 4 S. Baudilio de Llobregat y

c/ Independencia, 380, Barcelona, respectivamente.

por:

**“ APARATO PARA LA COMPROBACION DE LA EXCENTRICIDAD DE LOS
CILINDROS DE PRESION DE LOS TRENES DE ESTIRAJE DE MAQUINAS
TEXTILES ”.**

Nº 6547

Agente Sr. **Curell**



242550

242550

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias, a favor de:

D. MANUEL PELLICER BRU

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Av. Gral. Sanjurjo, núms. 9 y 11,

D. JOSE MARTI SOLE

de nacionalidad española, domiciliado en San Baudilio del Llobregat, calle Albert Pascual núm. 4 y

D. VALENTIN CLARAMUNT SOLER

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de la Independencia, núm. 380, relativa a:

"APARATO PARA LA COMPROBACION DE LA EXCENTRICIDAD DE LOS CILINDROS DE PRESION DE LOS TRENES DE ESTIRAJE DE MAQUINAS TEXTILES".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

242550



5 La presente Patente de Invención se contrae, conforme se indica en su enunciado, a un aparato para la comprobación de la excentricidad de los cilindros de presión de los trenes de estiraje de máquinas textiles, especialmente a uno indicado para ser empleado en las propias hilaturas en forma expeditiva pero dotado de la precisión práctica necesaria.

10 En la actualidad son raras las hilaturas que no emplean para los cilindros de presión manguitos de materiales plásticos como caucho sintético, nylon, etc., los cuales presentan innegables ventajas sobre los recubrimientos anteriormente usados a base de cuero y celulosa. - - - - -

15 Con ello se ha logrado eludir los defectos principales que eran inherentes a los antiguos manguitos, y por ello, en la actualidad, han pasado a ocupar el primer lugar unos inconvenientes que en otro tiempo no podían tenerse en consideración. Así ocurre con las deformaciones que experimentan los manguitos de los cilindros de presión al cabo de un tiempo de trabajo, presentando excentricidades, en algunos puntos de su superficie, que dan lugar a irregularidades en el hilado. - - - - -

20

25 Este inconveniente que, como se ha dicho, en otra época no se hubiera tenido en cuenta es hoy día uno de los principales que se presentan en el trabajo de las hilaturas modernas, por ello es de gran interés el eludirlo haciendo posible, a su debido tiempo, el cambio de los manguitos citados, ya que por la constitución material de los mismos no existe ninguna substancia en lá actualidad que reúna las ca-

242550



30 racterísticas precisas para tales manguitos evitando este inconveniente. - - - - -

35 Por todo ello se ha adoptado la solución de comprobar periódicamente la excentricidad de los cilindros de presión y eliminar los que rebasen los límites admitidos por la práctica, cambiándolos por otros nuevos que, también, habrán sido comprobados. - - - - -

Para ello se precisará de un aparato de gran exactitud en la apreciación y de uso expeditivo, de forma que pueda ser empleado en la propia fábrica sin necesidad de operarios especialistas ni técnicos de laboratorio. - - - - -

40 Con esta idea se ha ideado el aparato para la comprobación de la excentricidad de los cilindros de presión de los trenes de estiraje de máquinas textiles, a que se contrae la presente Patente de Invención, el cual esencialmente se caracteriza por estar constituido fundamentalmente por un cilindro de superficie antideslizante, dotado de movimiento propio, sobre cuya generatriz se apoya directamente el cilindro de presión a comprobar, en idénticas condiciones que en su posición de trabajo en la máquina, siendo comprobada su excentricidad, a velocidad uniforme, con un comparador de superficies cuyo pulsador incide perpendicular y horizontalmente sobre la superficie del cilindro de presión. - - - - -

55 Son también característicos los puntos que a continuación se irán exponiendo, todos los cuales cumplen con el objeto de esta Patente de Invención. - - - - -

242550



60 El aparato dispone de dos plataformas móviles, para la sustentación de los cilindros de presión a comprobar, que se deslizan, con posibilidad de fijación, sobre una barra paralela al cilindro giratorio, los cuales son sujetos por unos brazos basculantes que, actuando radialmente sobre la superficie de los gorriones extremos o central de los cilindros de presión, los mantienen contra la superficie de un diedro, dispuesto en cada una de las dos plataformas móviles, gracias a la tensión de un resorte. - - - -

65 Los extremos móviles de los brazos basculantes disponen de un doble bisel cuyas caras actúan normalmente contra la superficie del gorrón del cilindro de presión durante la retención y en la colocación y extracción del mismo en las plataformas móviles. - - - - -

70 El número de plataformas móviles y brazos basculantes necesarios para el funcionamiento del aparato son dos de cada uno, para los cilindros de presión simples con gorriones laterales, y uno, también de cada uno de ellos, para los cilindros de presión dobles con gorrón central, estando dispuestos los brazos oscilantes uno a cada extremo del aparato y otro en el centro y las dos plataformas móviles en correspondencia con dichos brazos según el tipo de cilindro de presión a comprobar. - - - - -

80 Los brazos basculantes presentan un dispositivo que permite ponerlos fuera de funcionamiento. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de

242550



85 realización de la presente Patente de Invención, haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

90 Figura 1, representa, en alzado frontal, una forma de realización de la presente Patente. - - - - -

Figura 2, representa, en alzado lateral, el aparato de figura 1. - - - - -

95 Figura 3, representa, en planta, una vista del mismo aparato de figuras 1 y 2. - - - - -

Figura 4, representa esquemáticamente el funcionamiento y disposición de los brazos basculantes y plataformas móviles para la comprobación de un cilindro de presión de gorrnes laterales. - - - - -

100 Figura 5, representa esquemáticamente a semejanza de figura 4, la comprobación de un cilindro de presión de gorrón central. - - - - -

105 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas indican las diversas partes y detalles del aparato para la comprobación de la excentricidad de los cilindros de presión de los trenes de estiraje representado, su descripción es como sigue a continuación.

Sobre una bancada (1) se montan por medio de los tornillos (2) dos soportes (3), en los cuales se fijan los extre-

242550



110 mos de una barra (4) y giran los extremos del cilindro (5)
 de superficie antideslizante, uno de los cuales se prolon-
 ga en voladizo terminando en una polea (6), enlazada con
 una polea motora (7) por mediación de una correa trapezoi-
 dal no representada en los planos. También en dichos sopor-
 115 tes se fijan los extremos de una segunda barra (8) en posi-
 ción retrasada con respecto a las otras dos, las cuales se
 hallan una encima de la otra. - - - - -

En la primera barra (4) se montan dos plataformas mó-
 viles (9), formadas por una pieza irregular que por su ex-
 120 tremo inferior dispone de una mordaza de fijación consti-
 tuída por una entalla (10) y un tornillo de apriete (11)
 y por el otro extremo superior rodea, sin tocar, al cilin-
 dro (5) y termina en una superficie (12) plana que, en la
 parte posterior, presenta un resalte perpendicular (13) que
 125 da lugar a un diedro. Dichas plataformas (9) se deslizan
 longitudinalmente con posibilidad de fijación en un punto
 cualquiera de la barra (4). - - - - -

En la segunda barra (8) se montan, en forma desplaza-
 ble, dos soportes (14) provistos por un extremo de una mor-
 130 daza de fijación, constituida por una entalla (15) y un tor-
 nillo de apriete (16), y por el otro extremo sujetan a dos
 comparadores de superficies (17), cuyo pulsador (18) incide
 horizontal y perpendicularmente sobre el cilindro de presión
 (19) a comprobar. - - - - -

135 Tambien sobre la misma bancada (1) se montan en vola-
 dizo por medio de los tornillos (20) un soporte angulado
 (21) que en su extremo superior dispone de un cabezal (22)

242550



140 en el cual se inserta giratoriamente un brazo basculante (23) y sobresale un dispositivo (24) para la puesta fuera de trabajo de los brazos basculantes (23), constituido por un tornillo (25), y por su extremo inferior dispone de una oreja de retención (26) para la fijación de un resorte (27). Los brazos basculantes (23) presentan cerca de su extremo móvil una oreja de retención (28) para la fijación del otro extremo del resorte (27) y en su mismo extremo un doble bisel, cuyas caras (29) y (30) son tangenciales a los gorriones (31) del cilindro de presión (19) a comprobar, ya sea durante la comprobación o en el momento de introducir a presión el cilindro (19). - - - - -

150 Describas convenientemente todas las partes y detalles del aparato comprobador de excentricidades representado, procede dar a continuación una idea de su funcionamiento. - - - - -

155 En el supuesto de que el cilindro de presión (19) sea de los que tienen gorriones (31) en sus extremos se colocarán las plataformas móviles (9) como en figuras 3 y 4 según que dicho cilindro sea más o menos largo, levantando en el primer caso el brazo basculante central (23') para que su bisel no roce sobre el cilindro. Ya en estas disposiciones se pone en marcha el motor y con ello el cilindro (5) de superficie antideslizante hará girar al cilindro de presión (19) a comprobar en idénticas condiciones que cuando trabaja en la máquina, comprobándose su excentricidad con los comparadores (17). - - - - -

165 Para colocar y extraer los cilindros de presión (19)

242550



170 en el aparato, basta con apoyar los gorriones del mismo en las plataformas (9) y empujar suavemente, con lo que los brazos basculantes (23) se levantarán gracias al plano inclinado de su cara (30) y retendrán a los cilindros (19) por la cara (29), el resalte perpendicular (13) y la superficie plana (12) de las plataformas (9), retención que es factible a causa del resorte (27). - - - - -

175 En el caso de que el gorrón sea central como en figura 5, se procede análogamente que en el caso anterior, fijándolo por medio del brazo basculante central (23) y una plataforma móvil (9) colocada en correspondencia. - - -

180 En figuras 1, 2 y 3, se ha representado el brazo basculante central (23') en posición de levantado por lo que se le ha señalado con una "prima". Igual notación se ha empleado para los brazos laterales de figuras 4 y 5 que no trabajan y están levantados. - - - - -

185 Es de hacer notar que con este aparato la comprobación de los cilindros de presión (19) se lleva a cabo en iguales condiciones que en la máquina textil donde trabajan por lo que su control será completamente efectivo y digno de toda confianza, cosa que no sucedería en el caso de no apoyarse el cilindro (19) sobre el cilindro (5), no comprobarse a velocidad uniforme e igual a la de trabajo, y no incidir los pulsadores de los comparadores de superficies (17) en forma normal y horizontal al cilindro (19) a comprobar. - - - - -

190

Por todo ello es evidente que con este aparato se

242550



195 lograr  evitar los inconvenientes citados en el principio de esta memoria, descubri ndolos a tiempo para proceder al cambio de los cilindros defectuosos en orden a su excentricidad. - - - - -

200 Habiendo efectuado la descripci n que precede debe hacerse constar que en la realizaci n de esta Patente de Invenci n por veinte a os podr n aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la pr ctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, n mero de piezas integrantes, materiales empleados en la construcci n de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y dem s circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirt e su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes en sus combinaciones t cnicamente posibles. - - - - -

210

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para todo el territorio espa ol y sus colonias las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

215 1. Aparato para la comprobaci n de la excentricidad de los cilindros de presi n de los trenes de estiraje de m quinas textiles, caracterizado por estar constituido fundamentalmente por un cilindro de superficie antideslizante, dotado de movimiento propio, sobre cuya generatriz se apoya directamente el cilindro de presi n a comprobar, en id nti-

242550



- 220 cas condiciones que en su posición de trabajo en la máquina, siendo comprobada su excentricidad, a velocidad uniforme, con un comparador de superficies cuyo pulsador incide perpendicular y horizontalmente sobre la superficie del cilindro de presión.-----
- 225 2. Aparato para la comprobación de la excentricidad de los cilindros de presión de los trenes de estiraje de máquinas textiles, según la anterior reivindicación, caracterizado por disponer de dos plataformas móviles, para la sustentación de los cilindros de presión a comprobar, que se deslizan, con posibilidad de fijación, sobre una
- 230 barra paralela al cilindro giratorio, los cuales son sujetados por unos brazos basculantes que, actuando radialmente sobre la superficie de los gorriones extremos o central de los cilindros de presión, los mantienen contra la
- 235 superficie de un diedro, dispuesto en cada una de las dos plataformas móviles, gracias a la tensión de un resorte.
3. Aparato para la comprobación de la excentricidad de los cilindros de presión de los trenes de estiraje de máquinas textiles, según la reivindicación 1, caracterizado porque los extremos móviles de los brazos basculantes disponen de un doble bisel, cuyas caras actúan normalmente contra la superficie del gorrón del cilindro de presión durante la retención y en la colocación y extracción del mismo en las plataformas móviles.-----
- 240
- 245 4. Aparato para la comprobación de la excentricidad de los cilindros de presión de los trenes de estiraje de máquinas textiles, según la reivindicación 1, caracterizado

242550



250 porque el número de plataformas móviles y brazos basculan-
 tes necesarios para el funcionamiento del aparato son dos
 de cada uno, para los cilindros de presión simples con gor-
 rones laterales, y uno, también de cada uno de ellos, pa-
 ra los cilindros de presión dobles con gorrón central, es-
 tando dispuestos los brazos oscilantes uno a cada extremo
 del aparato y otro en el centro y las dos plataformas móvi-
 255 les en correspondencia con dichos brazos según el tipo de
 cilindro de presión a comprobar. - - - - -

260 5. Aparato para la comprobación de la excentricidad
 de los cilindros de presión de los trenes de estiraje de
 máquinas textiles, según la reivindicación 1, caracteriza-
 do porque los brazos basculantes presentan un dispositivo
 que permite ponerlos fuera de funcionamiento. - - - - -

6. "APARATO PARA LA COMPROBACION DE LA EXCENTRICIDAD
 DE LOS CILINDROS DE PRESION DE LOS TRENES DE ESTIRAJE DE
 MAQUINAS TEXTILES." - - - - -

265 Todo ello conforme se describe y reivindica en la
 presente memoria que consta de once hojas, foliadas y meca-
 nografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de
 dibujos que la ilustran.

BARCELONA, 9 JUN. 1958

P. A.

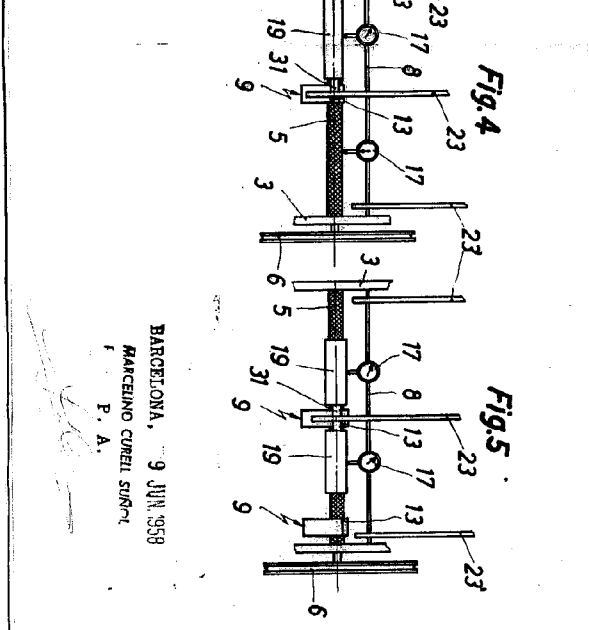
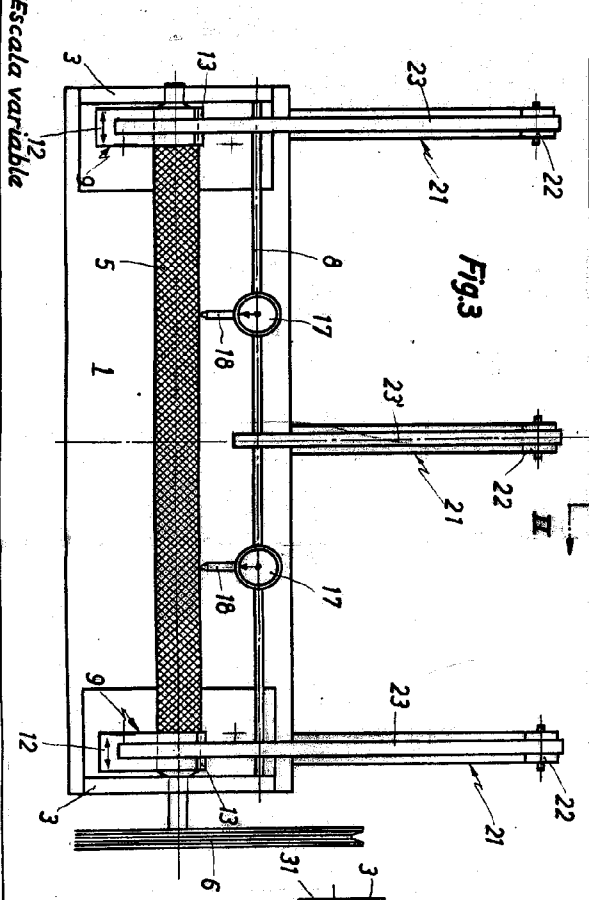
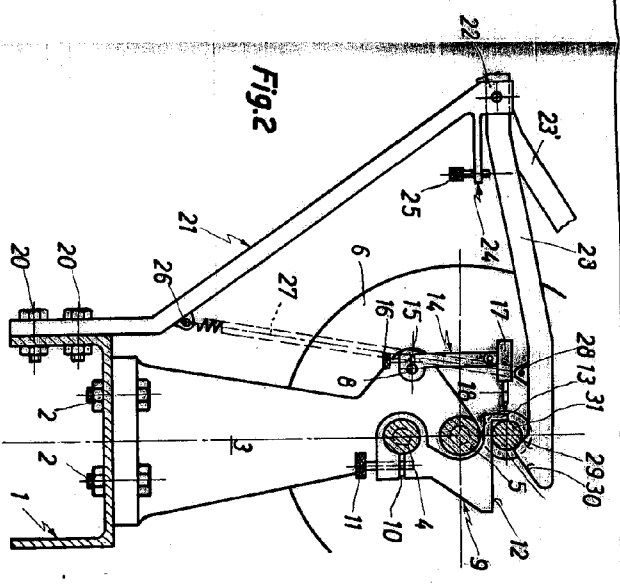
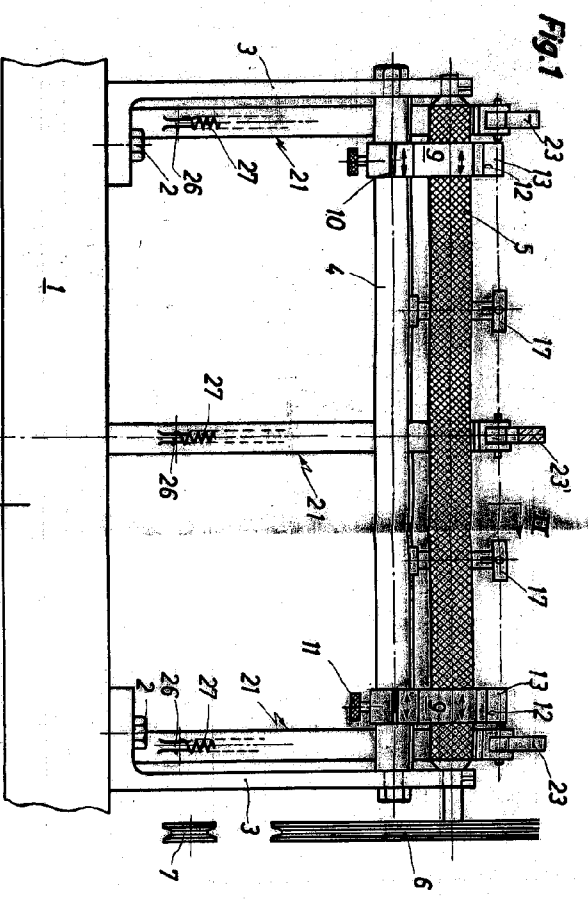
MARCELINO CURELL SUÑOL

F. P.

D. MANUEL PELLIGER BARU
 D. JOSE MARTI SOLÉ
 D. VALENTIN CLARUMUNT SOLER

242550

HOJA ÚNICA



BARCELONA, 9 JUN. 1958
 MARCEINO CURELL SUÑER
 P. A.

